

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

**CIRCULAR No. 1902 DE 2023**

<b>FECHA:</b>	<b>03 NOV. 2023</b>
<b>DE:</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<b>PARA:</b>	DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<b>ASUNTO:</b>	INFORMACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca desde el área de Calidad educativa, con el propósito de actualizar la ejecución de los sistemas de gestión y la estructura organizacional con procesos orientados al cumplimiento de su misión, en aras de prestar un servicio educativo en condiciones eficientes, con transparencia y equidad, generó como resultado la implementación del macro proceso misional “ Sistema de gestión de la calidad del servicio educativo”, el cual se identifica dentro del mapa de procesos con la letra “D”.

Dentro de la estructura del Macro Proceso D, se encuentra el proceso D002, denominado “Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos”, conformado por varios subprocesos, entre los cuales se encuentra el sub proceso “**Apoyo a Proyectos Educativos - PE- de los Establecimientos Educativos**” que establece las competencias y la ruta de acción de las áreas involucradas; Calidad Educativa por la Secretaria de Educación y Cultura, el establecimiento educativo como responsable directo de prestar el servicio educativo y la comunidad educativa en calidad de beneficiaria del servicio educativo.

De conformidad con las competencias que le asisten a cada una de los involucrados, corresponde a Calidad Educativa, realizar apoyo y seguimiento a los **Proyectos Educativos – PE- de los establecimientos educativos**. En cuanto al establecimiento educativo, le corresponde elaborar el PE de acuerdo a la normatividad vigente y su contexto, y a la comunidad educativa, participar activamente en la construcción del PE de los establecimientos educativos de su región.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el Sub Proceso “Apoyo a **Proyectos Educativos - PE- de los Establecimientos Educativos**”, la Secretaria de Educación y



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 2

Cultura del Cauca, elaboró el formulario Digital denominado **INFORMACIÓN PROYECTOS EDUCATIVOS**, con el cual el área de calidad educativa confirmará el estado actual de los PE, con el propósito de efectuar un análisis y proponer actividades de acompañamiento, asesoría y seguimiento.

El formulario está elaborado para su ágil diligenciamiento, cuya responsabilidad está a cargo del directivo docente del establecimiento educativo por medio del siguiente Link:

<https://forms.gle/TF2ytHpWUgCkPgnR7>

**Plazo para diligenciar el formulario hasta el día: Viernes 17 de noviembre de 2023**

Atentamente,

**AMARILDO CORREA OBANDO**  
Secretario de Educación y Cultura del Cauca

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez – Líder oficina Jurídica SED Cauca *SA* *mx*

Revisó: Claudia Esperanza Gómez Pelaez- Líder Oficina Calidad Educativa *mx*

Proyectó: Franco Xavier Gutiérrez Trujillo – Profesional Universitario Calidad Educativa *fx*